



Apreconducir
Escuela de Conducción

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APRECONDUCIR S.A.**

En Cuenca a los 19 días del mes de abril del año 2018, a las 19h00, se instala la sesión según la convocatoria publicada por la prensa en el día 9 de noviembre de 2018 en el diario LATE, con la presencia de sus accionistas que actúan por sus propios derechos: José Antonio Fernández de Córdova con 4% de participación accionaria y la Sra. Genoveva del Carmen Cordero Córdova con 95.48% de participación accionaria; se constata el quórum el mismo que es del 99.48%.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el Sr. José Antonio Fernández de Córdova C. y actúa como secretario el Ing. Juan S. Fernández de Córdova C. Gerente de la Compañía. El Presidente pide se de lectura a la convocatoria publicada, la cual se transcribe a continuación;

**APRECONDUCIR S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de APRECONDUCIR S.A. a la sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día jueves 19 de abril de 2018, a partir de las 19h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Federico Proaño 3-57 y Honorato Loyola en la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación de informe de Comisario.
3. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de comisario para el año 2018.
6. Resolver sobre la autorización al Gerente para que consiga una línea de crédito para la compra de un bien inmueble.

Se convoca de manera individual al Comisario de la Compañía, el Lcdo. Santiago Serrano con domicilio en la Av. De la Independencia, Cda. Calderón.

Se deja constancia que también se realiza la convocatoria mediante notificación por correo electrónico a los accionistas y al comisario.

El balance y sus anexos, así como los informes correspondientes, se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la Compañía.

Cuenca, 9 de abril de 2018

Según la convocatoria se procede con el orden del día.

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente.

El Sr. Gerente se dispone a dar lectura al informe de actividades del ejercicio económico del año 2017. Luego, el Sr. José Antonio Fernández de Córdova interviene e indica que ha sido un año satisfactorio para la empresa y sin haber ninguna objeción al informe todos los asistentes votan a favor en unidad de acto.

2. Lectura y aprobación de informe de Comisario.

Se dispone al Comisario de la Compañía, al Lcdo. Santiago Serrano que de lectura a su informe. Una vez finalizada la lectura del mismo, se pone a consideración de la junta y no habiendo ninguna observación todos los socios asistentes votan a favor en unidad de acto.

3. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2017.

Interviene el Sr. José Antonio Fernández de Córdova e indica que en días anteriores se ha estudiado los balances y no se ha encontrado ninguna observación en los mismos. La Sra. Genoveva Cordero también indica que, luego de haber revisado los balances minuciosamente, no se han encontrado objeciones al respecto. Por lo tanto, la junta de socios aprueba en unidad de acto los balances del ejercicio económico del año 2017.

4. Destino de utilidades.

El Sr. Gerente interviene y da a conocer a los socios la Conciliación Tributaria del año 2017, luego de analizar los valores el Sr. José Antonio Fernández de Córdova interviene e indica que sería conveniente que se reparta el totalidad de las utilidades a los accionistas. La Sra. Genoveva Cordero indica que sí, que está de acuerdo con esta moción. Por lo tanto, la junta de socios decide que las utilidades correspondientes al año 2017 sean repartidas en su totalidad.

5. Designación de comisario para el año 2018.

Interviene El Sr. Gerente e indica que el trabajo del Lcdo. Santiago Serrano MBA como Comisario de la compañía en este último año ha sido satisfactorio por lo que se propone al Lcdo. Serrano como Comisario para el año 2018. Los socios asistentes, en unidad de acto, votan a favor.

6. Resolver sobre la autorización al Gerente para que consiga una línea de crédito para la compra de un bien inmueble.

El Sr. José Antonio Fernández de Córdova interviene e indica que según las conversaciones que se habían mantenido en días anteriores, se ha resuelto adquirir un bien inmueble como medio de inversión para la compañía y que para adquirirlo es necesario conseguir una línea de crédito por un monto de USD 250.000,00 en el Banco de Guayaquil, por ello solicita que la junta de accionistas autorice al Gerente para hacer dicho trámite y que con su sola firma realice la adquisición del préstamo. Genoveva Cordero interviene y acepta la moción. De esta manera el Gerente queda autorizado para iniciar los trámites respectivos.

Habiéndose procedido conforme dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía y no habiendo objeción alguna al respecto, la Presidencia da por terminada la sesión a las 19h17, se dispone que se elabore la presente acta y se firma en unidad de acto.


José Antonio Fernández de Córdova C.
Presidente / Accionista


Juan S. Fernández de Córdova C.
Gerente / Secretario


Genoveva Cordero Córdova
Accionista